

## II CERTAMEN “PREMIOS CÁTEDRA DE INCLUSIÓN SOCIAL”

La Cátedra de Inclusión Social de la Universidad de Málaga, con el mecenazgo del Ayuntamiento de Málaga anuncia la convocatoria del **II Certamen “Premios Cátedra de Inclusión Social”** al mejor Trabajo de Fin de Grado y de Máster sobre Inclusión Social en Málaga. Este premio trata de reconocer y destacar los esfuerzos y logros del estudiantado de la Universidad de Málaga que hayan realizado trabajos encaminados a mantener actualizado el diagnóstico social de la ciudad de Málaga en su Trabajo Fin de Grado (TFG) o en su Trabajo Fin de Máster (TFM).

La presente edición de los **Premios Cátedra de Inclusión Social** se regirá por las siguientes bases:

**Artículo 1.** Los Premios Cátedra de Inclusión Social se dirigen a reconocer la calidad de los TFG y TFM desarrollados en la Universidad de Málaga en el avance sobre la Inclusión Social en el municipio de Málaga.

**Artículo 2.** Podrán concursar aquellas personas cuyos TFG o TFM reúnan los siguientes requisitos:

- Haber sido realizados en la Universidad de Málaga durante el curso académico 2023-2024.
- Enmarcarse dentro de la línea de estudio de la Inclusión Social.
- Los participantes deberán haber obtenido una puntuación mínima final de Notable (8 puntos).

**Artículo 3.** Las personas interesadas en participar en este certamen deberán remitir antes del 10 de septiembre de 2024 al correo [catedra.inclusion-social@uma.es](mailto:catedra.inclusion-social@uma.es) con el asunto **II Premios Cátedra de Inclusión Social** la siguiente documentación:

- Copia electrónica de su TFG o TFM indicando su Nombre y Apellidos, Facultad a la que pertenece, así como Grado o Máster cursado.
- Certificación de calificación obtenida.
- Correo electrónico de contacto.

**Artículo 4.** Un Comité Evaluador, designado por la Cátedra de Inclusión Social, revisará y evaluará los trabajos presentados, considerando su relevancia, rigor metodológico y aportes a este campo científico. El trabajo que obtenga la mayor puntuación según los criterios de evaluación será seleccionado como el ganador del Premio al Mejor Trabajo de Fin de Grado y Fin de Máster sobre Inclusión Social.

**Artículo 5.** Los premios que se establecen en la presente edición son los siguientes:

- **PRIMER PREMIO AL MEJOR TRABAJO FIN DE GRADO.** La persona cuyo TFG resulte ganador recibirá un premio de 1.000 euros (impuestos incluidos) y un diploma acreditativo del premio.

- DOS ACCÉSITS (TFG). Podrán concederse, a juicio del comité evaluador, hasta un máximo de 2 Accésit que tendrán, cada uno de ellos, un reconocimiento económico de 500 euros, así como la concesión de un diploma acreditativo.
- PRIMER PREMIO AL MEJOR TRABAJO FIN DE MÁSTER. La persona cuyo TFM resulte ganador recibirá un premio de 1.500 euros (impuestos incluidos) y un diploma acreditativo del premio.
- DOS ACCESITS (TFM). Podrán concederse, a juicio del comité evaluador, hasta un máximo de 2 Accésit que tendrán, cada uno de ellos, un reconocimiento económico de 500 euros, así como la concesión de un diploma acreditativo.

**Artículo 6.** El Comité Evaluador podrá declarar desiertos los premios si a su juicio los trabajos presentados no alcanzan el nivel de excelencia requerido.

**Artículo 7.** La aceptación de los premios conlleva la aceptación de las bases y condiciones especificadas en el presente documento.